

Informe del Comisario:

Guayaquil, Marzo 25 de 1.991

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OSO POLAR S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles a Ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de COMISA RJ0 de la compañía denominada "Oso Polar S.A.", y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado los libros de contabilidad, sus comprobantes y estados financieros de la misma, por el período comprendido entre el primero de Enero de 1.990 al 31 de Diciembre de 1.990; habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las que se han registrado contablemente siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Los señores administradores de la compañía me han dado toda la información en cuanto a los trámites seguidos para la obtención de fondo económicos e inversiones que en corto plazo se realizarán. La gerencia ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía, tiene al día los libros de Actas de Junta General de Accionistas, el expediente de Junta General, los libros de Acciones y Accionistas, el libro talonario de acciones.

Se están realizando periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de los señores administradores. Los administradores tienen sus nombramientos en vigencia.

Anexo un análisis comparativo del estado financiero de la compañía, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos de los años 1.989 y 1.990.

Señores accionistas, es todo lo que puedo informar a Ustedes en honor a la verdad.

Muy atentamente


Econ. Lorenzo Soriano S.
Comisario.

